

A la Comunidad del campo de golf **ALHAMA SIGNATURE** y a cualquier interesado:

COMUNICADO

Ante las noticias que han circulado en los últimos días en las redes sociales, Alhama Healthy Living, S.L., propietaria del campo, tiene la obligación de mostrar su profundo rechazo a las acusaciones vertidas, así como realizar las siguientes aclaraciones:

- Que existe una controversia suscitada entre la propiedad del campo de golf y Club de Golf Isla del Fraile, quienes han venido realizando, hasta la fecha actual y en virtud de un contrato de arrendamiento de servicios, las tareas de gestión de dicho campo de golf.

Que dicha controversia tiene su origen en la absoluta pérdida de confianza en los gestores del campo de golf, fundamentada en las discrepancias sobre la gestión encomendada, así como en multitud de incumplimientos contractuales, además de una evidente ocultación de información.

En este sentido y a modo de ejemplo, entre una multitud de cuestiones y como aclaración de tales discrepancias, los gestores han venido desatendiendo las necesidades de mantenimiento del campo, con el único objeto de limitar los costes y gastos necesarios en dichas labores, obteniendo así un lucro extraordinario y produciendo a su vez un perjuicio fatal en el propio campo, perjuicio que ha sido verificado por los técnicos agronómicos encargados del seguimiento del campo, condicionando a la propiedad a realizar una gran inversión en su recuperación.

Ante dicha pérdida de confianza fue promovida por parte de la propiedad y con el mayor esfuerzo posible, una negociación conducente a una solución pactada entre las partes, siendo cualquier propuesta rechazada de plano por el club gestor del campo y sólo realizando una contrapropuesta inasumible, con el único objeto de obtener un enriquecimiento injusto a costa de la propiedad.

- Por todo lo anterior, la propiedad, adoptó la decisión de dar por extinguida la relación contractual entre las partes, resolviendo el referido contrato de arrendamiento de servicios y en consecuencia, recuperar las tareas de gestión y mantenimiento en cuanto a la explotación del campo de golf.

Con tal objeto, fue remitido requerimiento notarial concediendo plazo de cinco días para el abandono de las instalaciones de forma ordenada, con la intención de limitar al máximo el posible perjuicio tanto a los usuarios del campo, como a los empleados.

- Transcurrido el plazo concedido para el abandono de las instalaciones y llegado el momento de recuperar por parte de la propiedad, la disposición de los medios de trabajo para el desarrollo de las tareas de mantenimiento del campo, por parte de los responsables de Club de Golf Isla del Fraile, se han producido episodios violentos mediando forcejeos, amenazas y coacciones, con la consecuencia de la sustracción de diversas máquinas de trabajo impidiendo su utilización por la propiedad. Esta situación ha sido puesta en conocimiento de la Guardia Civil, interponiendo la correspondiente denuncia.

Además, a fecha de la presente, los representantes de Club de Golf Isla del Fraile, continúan ejerciendo una ocupación ilegítima de las instalaciones destinadas a la casa club del campo y el restaurante-cafetería, hechos también denunciados ante la Guardia Civil.

- En consecuencia, deseamos concluir el presente comunicado manifestando nuestro total y absoluto rechazo a cualquier acusación, manifestación o circunstancia, realizadas sólo con el objeto de difamar y promover una imagen falsa de la propiedad y de las personas que actúan en su representación, cuestiones que serán ventiladas en el procedimiento judicial oportuno, pero que, a nuestro pesar, están provocando un grave perjuicio a nuestra propiedad y al conjunto de toda la comunidad que compone el campo ALHAMA SIGNATURE.

Así mismo, quedamos a disposición de cualquier persona interesada, asumiendo el compromiso de prestar nuestro máximo esfuerzo en la recuperación de la normalidad, para continuar haciendo uso de las extraordinarias instalaciones que tenemos la suerte de poder disfrutar.